

../2

EL PRESIDENTE DE LA CAJA PREVISIONAL PARA EL PERSONAL POLICIAL Y PENITENCIARIO PROVINCIAL, Y COMPENSADORA PARA EL PERSONAL POLICIAL DEL EX TERRITORIO DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE

ARTICULO 1°: Aprobar el gasto en concepto de honorarios profesionales Dr. Jorge GARCIA RAPP, correspondiente al mes de Septiembre 2017 por la suma de PESOS TREINTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$35.000,00), por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTICULO 2°: Abonar con fondos de la Cuenta General del Banco de Tierra del Fuego N°01720385-0, la factura B-N°-0002-00000144, por la suma de PESOS TREINTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$35.000,00), a favor de Jorge GARCÍA RAPP, realizando las retenciones correspondientes establecidas por ley.

ARTICULO 3°: Imputar el gasto de referencia a la partida presupuestaria correspondiente al ejercicio económico 2017, código 3.4.1. Estudios, Investigaciones y Proyectos.

ARTICULO 4°: Comunicar, registrar. Cumplido, Archivar. -

RESOLUCIÓN N°0584/2017-C.R.P.T.F.

C.R.P.T.F.
NC




Cmo. Gral. (R) Orlando A. PÉREZ GARRIDO.
Presidente - C.R.P.T.F.

DUPLICADO